OEA/Ser.W

CIDI/doc.289/20

30 abril 2020

Original: español

RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA

AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOBRE LA APROBACIÓN DE PAGOS POR LA AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (FCD)

(Aprobada por el CIDI durante la reunión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2020)

**AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO**

**(AICD)**

**REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA** OEA/Ser.W/XX.2

AICD/JD/DE-124/20

13 marzo 2020

Original: español

DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

(Adoptadas en la reunión celebrada el 12 de marzo de 2020)

La Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), se llevó a cabo en la Sede de la OEA el 12 de marzo de 2020.

Participantes:

Participaron en la reunión los siguientes Miembros de la Junta Directiva:

Ministra Mariana Olivera West, Representante Alterna de México ante la OEA, Presidencia de la Junta Directiva;

Miembros de la Junta Directiva

* Maximiliano J. Alvarez, Representante Alterno de Argentina
* Carlos Cuenca, Representante Alterno de Brasil
* Laura Pizarro, Representante Alterna de Costa Rica
* Jenny Caicedo, Representante Alterna del Ecuador
* Alex Campos, Representante Alterno de El Salvador
* Miguel Ángel Guerrero Lechón, Representante Alterno de México
* Gina Castro, Representante Alterna de Panamá

Kim Osborne, Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, así como las delegaciones de Canadá, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Santa Lucía en calidad de observadores.

La reunión dió inicio con la aprobación del proyecto de orden del día

(AICD/JD/OD-60/20 corr.1) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/od&classNum=60&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/od&classNum=60&lang=e)

1. Cooperación para el desarrollo:
   * Consideración de las prioridades para el plan de trabajo de la Junta Directiva 2020 -2021.

La Secretaria preparó y realizó una presentación, basada en el documento "Prioridades de plan de trabajo sugeridas para 2020-2021 de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la cooperación y el Desarrollo (MB/AICD)" (AICD/JD/doc.175/19 rev.2) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=175&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=175&lang=e).

Al respecto los miembros de la Junta Dierctiva se mostraron satisfechos con el avance propuesto en la presentación y solicitaron a la Secretaria tomar nota del documento y utilizarlo, junto a la metodología de la presentación, como base para elaborar una propuesta de plan de trabajo de la AICD, con objetivos generales y especificos organizados por orden de prioridad, con la inclusión del costo y fuente de financiamiento; así como indicadores para dar seguimiento, vinculados a las acciones concretas sugeridas. Dicha propuesta de plan de trabajo debería ser remitidada a los Estados Miembros en una semana, para su consideración. Al respecto la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral recalcó que a pesar de que la Secretaría ya ha estado adelantando trabajo en temas como CooperaNet, hay algunas acciones por abordar con carácter de urgencia, como es el caso del “Fortalecimiento del Fondo de Cooperacion para el Desarrollo (FCD)”. Adicionalmente la Secretaría sugirió que una vez preparada la propuesta de plan de trabajo, esta podría ser finalizada en una reunión informal de la Junta Directiva o a través de consultas electrónicas. Sobre este punto de la agenda la Junta Directiva tomó la siguiente decisión.

Decisión No. 1: Solicitar a la Secretaría que elabore una propuesta de plan de trabajo de la AICD basado en el documento "Prioridades de plan de trabajo sugeridas para 2020-2021 de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la cooperación y el Desarrollo (MB/ ICD)”, el cual deberá ser distribuido a los Estados Miembros, para su consideración.

1. Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD):

* Presentación del Balance del FCD

Esta discusión inició con una presentación detallada por parte de la Secretaría Ejecutiva, de cada uno de los rubros reflejados en la tabla del balance del Fondo de Cooperación para el Desarrollo al 2 de marzo de 2020 (documento CIDI/JD/INF.62/20- [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF.&classNum=62&lang=e)). Los comentarios de las delegaciones incluyeron el hecho de que hay rubros con montos significativos que no son destinados a la cooperación y la solicitud de añadir una subtabla con deducciones proyectadas y la posibilidad de sostener una reunión informal de la Junta Directiva, con los funcionarios a cargo de la parte financiera, a fin de comprender mejor la metodología del registro y la forma en que las cuentas y subcuentas del fondo están diseñadas. Además se hizo hincapié en que con un nuevo ciclo programático por delante, es importante hacer una relación entre el monto de las contribuciones que el fondo ha estado recibiendo y que la Secretaria haga una proyección a largo plazo de la sostenibilidad del fondo. A ese efecto, la Secretaria Ejecutiva resaltó la importancia de determinar si hay otra forma de lograr contribuciones al fondo o si se ha hecho todo lo posible para lograr la participación de todos los Estados Miembros en el fondo, con el fin de valorar su sostenibilidad a largo plazo y tomar decisiones para el futuro. En ese sentido se acordó que la Secretaría programaría reuniones informales de la Junta Directiva para abordar los temas relacionados con las finanzas del FCD.

* + Aprobación de Costos de la Auditoría Externa de las cuentas del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) para 2019, 2020 y 2021

La Secretaria Ejecutiva explicó que la Secretaría General requiere que cada uno de los fondos manejados por la organización financie el costo de la auditoria externa de dichos fondos. En ese sentido, como en años anteriores, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) ha solicitado a la SEDI el pago de los costos de auditoria del FCD para los años fiscales 2019, 2020 y 2021 (documento- CIDI/JD/INF.60/20 - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF.&classNum=60&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF.&classNum=60&lang=e)). Al respecto la Junta Directiva tomó la siguiente decisión, basada en el articulo 10 (d) del estatuto del FCD, relativo a la dispoción de otros recursos para la cooperación solidaria para el desarrollo financiadas por el FCD para apropiaciones extrordinarias, expresamente autorizadas por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (documento CIDI/ doc-99/14) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=cidi/doc.&classNum=99&lang=e):

Decisión No. 2:     Recomendar al CIDI la aprobación del pago correspondiente a los costos de la auditoria externa del Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD) de los periodos fiscales 2019-2021 (documento CIDI/JD/INF. -60/20 - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF.&classNum=60&lang=s) - [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF.&classNum=60&lang=e)) en el entendido de que el pago del año 2019 se hará de forma inmediata  y  el pago de los siguientes dos años se realizará al inicio de la auditoria correspondiente  a cada año fiscal de 2020 y 2021.  Dichos costos serán cubiertos con el saldo en la partida de la línea presupuestaria del FCD *“reembolsos por montos no ejecutados del ciclo programático 2014-2017.”*

Esta recomendación se basa en lo establecido en el artículo 10 (d) del Estatuto del FCD sobre apropiaciones destinadas a actividades no previstas.  Una vez aprobado por el CIDI, la SEDI deberá iniciar los procesos administrativos para transferir los fondos a la SAF por el pago de los costos de auditoria del año 2019 y asegurar los fondos para el pago correspondiente al año 2020 y 2021.

* + Presentación del estado de ejecución los programas del FCD ciclo programático 2017-2021

La Secretaría realizó una presentación general que incluyó un recuento del propósito de la creación del FCD y su proceso de programación; junto con el estado de ejecución y resultados alcanzados hasta la fecha. Además, reportó sobre las actividades de cooperación indentificadas en los proyectos de cada uno de los países participantes. Adicionalmente se presentó el estado de las contribuciones voluntarias recibidas al 2 de marzo de 2020 (documento -  (AICD/JD/INF.64/20) - [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=64&lang=s) -  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/INF&classNum=64&lang=e)). La Secretaría enfantizó que debido a diversas circunstancias algunos Estados Miembros participantes se han atrazado en la implementación de proyectos correspondientes al ciclo programático 2017-2021. La Secretaría informó que se encontraba en el proceso de realizar las evaluaciones obligatorias de medio término, de los proyectos en ejecución para el ciclo de programático 2017-2021. A este efecto urgió a los países que aún no lo han hecho, a remitir la información o solicitar la reprogramación de las actividades, a fin de evitar que dichas actividades sean reportadas como no ejecutadas en el Informe de la evaluación de Medio Término.

* + Discusión sobre el enfoque para la Definición del Área de Acción para el ciclo de programación del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de la OEA (FCD/OEA) 2021-2024

La Secretaria Ejecutiva tomó la palabra para recalcar sobre la necesidad de definir el área prioritaria para el próximo ciclo programático e hizo la sugerencia de alinear el área prioritaria con el tema de la resiliencia y que los proyectos presentados por los Estados Miembros sean enfocados en las tres dimensiones de la resilencia (económica, social y ambiental). Algunas delegaciones indicaron que informarían a sus capitales sobre la sugerencia de la Secretaría y la conveniencia que el tema de la resilencia estuviera alineado con el tema de la reconstrucción de la resilencia como respuesta a desastres que la Secretaria ha venido discutiendo con los Estados Miembros. Otras delegaciones indicaron que su países estaban más enfocados en las áreas de Educación, Desarrollo Cientifico y el Intercambio de Transferencias Tecnológicas. La Junta Directiva concluyó este punto en el acuerdo de continuar discusiones informales de la Junta Directiva, para llegar a un consenso sobre el área de acción a definir para el ciclo programático 2021- 2024 y someterlo a consideración en una sesión formal.

1. Fondo asignado al Programa de Becas - Presupuesto ejecutado en el año 2019 y proyecciones para el año 2020:

El último punto del orden del día de la reunión inició con una presentación del Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo sobre el estado del Fondo del Programa de Becas con información sobre el prespuesto ejecutado en el año 2019 y las proyecciones para el 2020, de acuerdo con la solicitud de la Junta Directiva en su reunión celebrada el 9 de diciembre de 2019. Luego de agradecer al Director por su presentación, los comentarios de las delegaciones incluyeron la conveniencia de que en algún momento y como base a tomar decisiones en el futuro, la Secretaría actualice la tabla de proyecciones del presupuesto del programa de becas al año 2025. Por otro lado se volvió a plantear la posibilidad de considerar que las becas no utilizadas por algunos países puedan ser utilizadas por otros países. El Director hizo alusion al monto que aún no ha sido desembolsado a un número de becarios aceptados en el 2019, debido a atrasos en las fechas de inicio del periodo escolar de dichos estudiantes. En ese sentido la Secretaría recalcó la necesidad de sostener discusiones para que la Junta Directiva tome una decisión firme, en el sentido de que las fechas de las becas otorgadas estén alineadas al periodo presupuestario de la organización y que los estudiantes no demoren sus fechas de ingreso a las universidades.

La Presidencia concluyó la reunión de la Junta Directiva expresando a los participantes sus deseos de buena salud, durante la crisis de la pandemia del coronavirus (COVOD-19).

|  |  |
| --- | --- |
| Embajadora Luz Elena Baños Rivas  Representante Permanente de México | Kim Osborne  Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral |

cidrp02857S01